

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España, SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las 12 de la madrugada.

NUMERO SUBLTO: DIEZ CENTIMOS

CHARLAS DE INTERESES DE LA CIUDAD

La Patronal de comerciantes, su labor, la feria de Botijeros y la Semana Santa.

En el amable y acogedor rincón del tan decantado «café provinciano» saludamos a nuestro cordial amigo; su juventud, su talento y actividad le llevó a la directiva de la Asociación Patronal de Comerciantes, y como sabíamos a esta entidad en un período de renovación y de iniciativas, hemos creído de interés su charla y he aquí algo de cuanto amablemente nos ha dicho:

—Regimos la Patronal de Comerciantes hombres de buen deseo y de acendrado cariño a nuestra sociedad, sobre la que, desgraciadamente, pesa la apatía característica de este pueblo, ya que debiendo estar agrupados en ella todos los comerciantes e industriales salmantinos, tan solo contamos con poco más de un centenar de socios.

—Pues en la Patronal hay hombres de iniciativas y bien significados. —Ciertamente que entre los elementos patronales y aun dentro de nuestras modestas filas, figuran personas mucho más caracterizadas que nosotros para ocupar los cargos directivos de la Patronal, por su prestigio, su capacidad y sus conocimientos, pero huyen de estos puestos, tan de poco lucimiento, para los que se necesita un poco de espíritu de sacrificio, y así hemos de regir los destinos de casi todas las sociedades o agrupaciones, hombres que, a falta de mejores títulos, ostentan el de su buen deseo.

—¿Trabajan ustedes calladamente? ¿Con fruto?

—Sí, señor; nuestra labor es callada e ingrata en muchas ocasiones; atentos a cuantas Reales órdenes y disposiciones oficiales se dan, que puedan interesar, de lejos o de cerca al comercio o la industria, hacemos con relación a ellas, respetuosas objeciones a los Poderes públicos y pesamos en sus determinaciones con nuestros razonados informes.

Si bien es verdad que en algunas ocasiones no hemos logrado más que una contestación oficial, en la que se dejaban entrever esperanzas y promesas que no pasan a ser realidades, en otras muchas conseguimos variaciones de forma y aun de fondo, beneficiosas, a todas luces, para nuestros colegas.

—¿Se enteran los socios de esta labor?

—Se enterarán pues en breve; repartiremos con profusión entre los co-

merciantes e industriales, en general, la Memoria anual de nuestra sociedad; esta no es un documento más para salir del paso, es un notable y concienzudo trabajo, obra de nuestro secretario.

Se trata de una exposición serena y razonada de nuestra callada labor; por ella conocerán de sus provechosos resultados y convendrán en la razón de venir a nuestro lado, ya que más fácilmente llegaremos al logro de nuestras aspiraciones y más fuertes seremos cuantos más seamos.

—¿Tienen ustedes algún proyecto de mejoras económicas o de utilidad general?

—Proyectos dice usted? Muchos tenemos en cartera y todos ellos beneficiosísimos para el comercio y la industria. Gestionamos, en la actualidad, ciertas mejoras relacionadas con las innumerables cargas contributivas que gravan nuestros negocios de una manera verdaderamente abrumadora. No hace muchos días celebrando una entrevista con el digno delegado de Hacienda, de la que salimos altamente satisfechos, no sólo por el cariño con que fueron acogidas nuestras aspiraciones por el señor Sánchez Estevan, sino también por las alentadoras frases que tuvo para nuestros proyectos.

También hemos hecho gestiones acerca de las compañías ferroviarias para corregir las deficiencias que se dejan sentir con notorio perjuicio de nuestros intereses; tal son el plazo de transporte, el beneficio industrial señalado a las mercancías desaparecidas, el intolerable redondeo de céntimos, los repetidísimos errores en las tasas y las frecuentes sustracciones de mercancías.

Ultimamente tuvimos ocasión de exponer nuestras quejas al señor No, digno y competente ingeniero director de la Compañía Medina-Salamanca, el cual nos prometió atender todas nuestras justas demandas.

Respecto a asuntos ferroviarios, estamos ahora ante un caso peregrino; la división de ferrocarriles ha solicitado del ministro de Fomento que las reclamaciones hechas a las compañías ferroviarias por valor menor de 25 pesetas, no puedan ser tramitadas judicialmente, y el ministro ha informado favorablemente tal solicitud. Huelga decir que la Patronal pondrá en juego todos los resortes que necesarios sean para

que este acuerdo no prospere; pues de prosperar, puede usted figurarse a las contingencias que daría lugar el quedar indefensos nuestros intereses y a merced de las compañías.

—¿...?

—Sí, señor, hay más; no se reducen a esto nuestros proyectos; tenemos un vasto plan, en el que entran asuntos tan importantes como la reducción en el precio del fluido eléctrico para nuestros establecimientos, aclaración de la Ley del Timbre, reducción de la décima municipal con relación a los aumentos en la contribución y otras muchas cosas para las que, sin duda, necesitaremos el apoyo de cuantos están hoy aledados de nuestra Sociedad Patronal.

También hemos logrado el voto corporativo, de cuyo derecho haremos uso cuando las circunstancias lo demanden.

—¿Tienen algún proyecto para la feria de botijeros? ¿Y de Semana Santa?

—Ese es un asunto, amigo mío, en el que hay un gran empeño por nuestra parte; queremos el resurgimiento de nuestra tradicional Feria de Botijeros, y, como bello prólogo de ella, la transformación de nuestra Semana Santa.

Merced al entusiasmo y celo de nuestro amantísimo Prelado, con cuya decidida colaboración contamos, así como con su apoyo moral y material, nuestras procesiones tendrán el esplendor debido. Muy pronto y por iniciativa del doctor Frutos Valiente, se reunirán en su palacio representaciones de las distintas cofradías salmantinas para tratar importantes asuntos relacionados con la próxima Semana Santa; de esta reunión puede salir una confederación de cofradías que trabaje y labore por su mayor esplendor, ya que las soberbias tallas existentes en Salamanca y el adecuado marco de nuestras calles y nuestros monumentos, son motivo más que suficiente para con un poquito de celo pueda elevarse nuestras procesiones el nivel de las de otras capitales que hoy desuellan en este aspecto.

—¿...?

—Efectivamente, fué idea de la Patronal la creación de la cofradía del Santísimo Cristo de la Agonía, bella escultura que se venera en la iglesia de los reverendos padres Capuchinos y de la que tanto han hablado todos los críticos de arte, coincidiendo algunos en la creencia de que se deba a Montañés.

Premuras del tiempo y dificultades económicas hicieron que nuestra procesión, la llamada de los comerciantes, no fuese más que un modesto ensayo para el porvenir. Los que constituimos la junta de gobierno de la citada Cofradía, dispuestos a no conformarnos con lo hecho y animados del mejor deseo, estamos trabajando para que en la

próxima Semana Santa nuestra procesión llegue a su esplendor máximo.

Para ello corregiremos probables defectos, subsanaremos deficiencias, modificaremos cuanto sea preciso para llegar al logro de nuestra aspiración, que es hacer de la procesión del Cristo de la Agonía una procesión modelo, que al desfilir por nuestras calles solemnemente pueda adentrarse en el alma del pueblo cristiano.

—¿...?

—Claro que sí; para todo esto hemos de necesitar pesetas; la Junta de gobierno y los nuevos mayordomos han iniciado y encabezado desprendidamente una suscripción, a la que no podemos dudar responderán cumplidamente todos los comerciantes e industriales amantes de nuestro pueblo, ya que el esplendor de nuestra Semana Santa y de la típica feria de botijeros se traducirán en fuente de no despreciables ingresos.

—¿Cuenta usted con algún apoyo?

—Con la cooperación del Ayuntamiento y de la sociedad explotadora de nuestro circo taurino, contamos ya. El primero organizará festejos populares que sirvan de solaz esparcimiento a los muchos forasteros que, sin duda, han de visitarnos durante esos días, y la directiva de la sociedad explotadora está animada del mejor deseo para que, si

el tiempo ayuda, podamos ver una fiesta taurina, de cuya calidad no es necesario hablar, pues siendo su gestión tan acertadísima, podemos confiar en que se apunte un éxito más a los muchos ya logrados.

He aquí, lector, algo de cuanto nos ha dicho nuestro amigo, miembro directivo de una asociación que, por su carácter, es la más llamada a intervenir, de una manera eficazísima y directa, en la vida local.

Reparto de calzado y juguetes a niños pobres

El día 6, a las once y media de su mañana, tendrá lugar el reparto de calzado y juguetes a los niños asilados de la Casa de Santa Teresa.

Se ruega la asistencia a las señoritas que integran la Asociación Protectora del Asilo, invitándose a los suscriptores y bienhechores de dicha asociación a presenciar el acto.

El Adelanto es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, calle de la Rúa, 25. Redacción y talleres, calle de Ramos del Manzano, n.º 42.

La apertura de las barberías los domingos

El señor Alcalde, como presidente de la Delegación del Trabajo y en cumplimiento de las últimas disposiciones del Ministerio del Trabajo, ha accedido a la instancia verbal del presidente del gremio de peluqueros y barberos, que solicitaba permiso para abrir los domingos hasta las doce.

Esta autorización es provisional, condicionada hasta que la Delegación local del Trabajo resuelva, en definitiva, sobre el particular.

SUBASTAS MUNICIPALES

El día 13 del actual se verificará en el Ayuntamiento la subasta para la pavimentación de un patio del Matadero municipal, con arreglo a las condiciones que serán hechas públicas.

El día 15 y con sujeción al anuncio inserto en el «Boletín Oficial» del día 1.º del actual, se celebrará también la subasta para adjudicar la concesión de los servicios de alumbrado público y dependencias municipales.



SEXTO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA

Elisa Mondelo Sánchez

que falleció el día 6 de Enero de 1921
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su madre, doña Matilde Sánchez Isidro; hermana, doña Emilia Mondelo Sánchez; hermano político, don Salustiano Ramos y Ruiz; sus tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos una oración en sufragio de su alma.

Todas las misas que se celebren los días 5 y 7 en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún y Convento del Jesús, serán aplicadas por el alma de la finada.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Toledo, los señores Obispo de Salamanca, Ciudad Rodrigo y Tudela, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA EXCMA. SEÑORA

D.ª LUISA RODRIGUEZ CIVICOS

VIUDA DE ESTEBAN

que falleció en Salamanca, el día 7 de Enero de 1926
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Sus sobrinos,

Ruegan encomienden a Dios su alma.

El funeral, cabo de año, se celebrará en la iglesia parroquial de Cantalapiedra, el día 7 del actual, y todas las misas que se celebren en dicho día en la parroquia del Carmen, de Salamanca, así como la Exposición del Santísimo Sacramento en las Esclavas del Azafranal, serán aplicadas por su eterno descanso

Los maestros interinos y sustitutos, se reunen en asamblea.

Conforme a la convocatoria anunciada en EL ADELANTO, días atrás se reunieron en la Escuela Normal de Maestros, un gran número de maestros interinos, sustitutos y muchísimos que, aún no teniendo servicios de ninguna clase, poseen el título de maestros de primera enseñanza, deseosos de oír de labios de la batalladora e incansable presidenta, doña Elvira Porras, y del compañero, don Próspero Bernal, los trabajos realizados por los mismos, en unión de los de otras provincias, en la corte, cerca de los excelentísimos señores ministro y director general de Instrucción pública, para que les sean reconocidos los servicios interinos, etc., de que les privó el Estatuto de 17 de Abril de 1917, los cuales fueron comisionados por los compañeros de esta provincia, para que los representaran en la corte, en la asamblea celebrada en Madrid el día 20 del pasado Diciembre.

Los maestros allí presentes a grandes voces contestaron: «Que no, eso no; usted y los demás compañeros tienen que continuar en sus puestos y no desmayar, pues nosotros iremos donde sea necesario».

Hecha la calma, continúa diciendo la señora Porras, el compañero señor Bernal y una servidora, nos presentamos a los compañeros que se habían reunido en Madrid, al llamamiento que había hecho don Segundo Flores, maestro interino de Torrelaguna, los que ya tenían escrita la solicitud dirigida al señor Ministro.

Allí se decía y comentaba la forma en que había de ser presentada al señor ministro, y yo, que nada me ha arredrado, ni me arredra, me permití cogerla para presentarla al señor director general, donde me acompañaron todos los allí reunidos. Primeramente fuimos recibidos por el alto empleado del ministerio, don Luis Ortega Granados, con el que me honro con su amistad; por el señor director general de primera enseñanza, y por último, con el señor ministro, los cuales reconocieron nuestra justa causa, y muy especialmente el señor Suárez Somonte, director general.

Las impresiones son buenas, favorables y halagadoras; pero yo entiendo— sigue diciendo la señora presidenta— no debemos dormirnos en los laureles, entendiéndolo que es necesario volver otra vez a la corte, si esto no se resuelve pronto favorablemente. Así se acordó.

El señor Bernal, al serle concedida la palabra, dijo que después de lo dicho por la señora Porras, nada tenía que añadir, sino que afirmar en un todo cuanto terminaba de decir; pero únicamente tenía que hacer presente, que a su juicio, y por lo que pudo observar en la Corte, que era necesario que esta señora volviera a Madrid y que estuviera allí todo el tiempo que fuera necesario, pagándole los gastos, como es natural, y que tenía la convicción de que ella sola conseguía lo que pretendemos.

De nuevo vuelve hacer uso de la palabra el señor Cuadrado, el que dice que todo cuando ha dicho la señora Porras, referente a la frialdad que ha notado en esto, él también lo comprende en la misma forma, y que dice que es necesario que salgamos de esa apatía e indiferencia, y como decía muy bien un compañero de los que están aquí presentes, no hace mucho rato en esa galería, en forma jocosa, de que la «unión constituye la fuerza», tiene muchísima razón, pues de lo contrario llegará un día de que el maestro perderá su autoridad, y esto, señores, ya lo estamos tocando, toda vez que no hace mucho que se dió una disposición, diciendo que podían servir escuelas interinamente, el sacristán de la iglesia, el sastre, el barbero, etc., cosa esta que hasta cierto punto no nos extraña, toda vez que hay provincias que hoy gran número de escuelas vacantes y no hay maestros con título académico que las sirvan.

Ahora nos preguntamos: ¿Podemos nosotros, los maestros, consentir esto? ¿Hemos de consentir que sean desempeñadas las escuelas por personal que no ha demostrado su suficiencia? No, eso no lo podemos tolerar; y no lo toleraremos, iremos donde sea preciso ir; pero para ello es necesario que no dejéis a esta comisión sola y era conveniente que además de vosotros vinieran aquí vuestros padres, lo mismo que lo hacen esas dos señoras que estoy vieniendo desde aquí, ya con canas, que no sólo mandan a sus hijos a estos actos, sino que vienen ellas porque ven más de cerca los sacrificios que han hecho para darles a sus hijos el humilde, pero honroso título de maestro. Si no lo hacéis así, esta comisión lo dejará todo en el arroyo y se marchará a sus...

Ahora nos preguntamos: ¿Podemos nosotros, los maestros, consentir esto? ¿Hemos de consentir que sean desempeñadas las escuelas por personal que no ha demostrado su suficiencia? No, eso no lo podemos tolerar; y no lo toleraremos, iremos donde sea preciso ir; pero para ello es necesario que no dejéis a esta comisión sola y era conveniente que además de vosotros vinieran aquí vuestros padres, lo mismo que lo hacen esas dos señoras que estoy vieniendo desde aquí, ya con canas, que no sólo mandan a sus hijos a estos actos, sino que vienen ellas porque ven más de cerca los sacrificios que han hecho para darles a sus hijos el humilde, pero honroso título de maestro. Si no lo hacéis así, esta comisión lo dejará todo en el arroyo y se marchará a sus...

Ahora nos preguntamos: ¿Podemos nosotros, los maestros, consentir esto? ¿Hemos de consentir que sean desempeñadas las escuelas por personal que no ha demostrado su suficiencia? No, eso no lo podemos tolerar; y no lo toleraremos, iremos donde sea preciso ir; pero para ello es necesario que no dejéis a esta comisión sola y era conveniente que además de vosotros vinieran aquí vuestros padres, lo mismo que lo hacen esas dos señoras que estoy vieniendo desde aquí, ya con canas, que no sólo mandan a sus hijos a estos actos, sino que vienen ellas porque ven más de cerca los sacrificios que han hecho para darles a sus hijos el humilde, pero honroso título de maestro. Si no lo hacéis así, esta comisión lo dejará todo en el arroyo y se marchará a sus...

casas a ocuparse de sus asuntos particulares, que los está sacrificando hasta ahora por el bien común. Todos los reunidos contestaron al unísono de que no se podía desmayar y que no había que dejar la campaña emprendida hasta que no vieran realizados sus deseos.

Acordaron visitar al excelentísimo señor Obispo de la diócesis, al señor Rector y a una persona íntima amiga del señor Suárez Somonte, a los cuales, según nos han comunicado, seguidamente lo realizó la comisión, siendo bien recibidos por todos, y reconociendo la justa causa que les asiste, prometiendo hacer cuanto pudieran; pero la noticia halagüeña fué la del amigo del señor director, que les dijo que todo cuanto pedían hace tiempo lo tiene pensado hacer el señor Suárez Somonte, manifestaciones éstas que autorizó a la comisión, si quería, podía hacerlas públicas.

Aquí queda, lector amigo, reseñado lo más fielmente posible lo sucedido en la asamblea celebrada por los maestros interinos, sustitutos, etcétera.

Nosotros, que desde un principio hemos estado al lado de la causa justa, no hemos puesto obstáculo alguno para que en EL ADELANTO se publicara la campaña que están realizando los futuros educadores de la niñez, pues ya saben que tanto estas columnas como nosotros estamos a su disposición.

EL CASINO del PASAJE

Se pone en conocimiento de los señores socios que, en vista de haber mejorado el tiempo, el baile suprimido el día 1.º del actual, se celebrará el día 6, festividad de los Reyes, de diez de la noche a dos de la madrugada.

Salamanca, 4 de Enero 1927.—El secretario, Eugenio Rodríguez.

Los coros de la Sagrada Familia

He aquí los cultos que celebrarán, en la iglesia de San Martín, las socias de los coros de la Sagrada Familia domiciliaria en los días 7, 8 y 9.

Las matrículas de pruebas de automóviles

La Jefatura de Obras Públicas recuerda a los interesados que las matrículas de pruebas concedidas antes del 1.º de Diciembre último, han quedado caducadas según dispone el artículo 10, regla segunda, del reglamento para la circulación de vehículos con motor mecánico y que serán denunciados todos aquellos que circulen por las carreteras del Estado sin haber renovado la referida matrícula para pruebas.

DE OLMEDO DE CAMACES

Vamos a describir el animado día olmedano en este año nuevo de 1927. Aunque gris y triston, estuvo el día bastante tibio y confortable; parecía animar con apacible iniciación el comienzo del nuevo año. El repique de campanas anunció la procesión del Niño Jesús, de que fué mayordomo el simpático Angelito Pascua. Acto seguido celebró una solemne misa, oficiada por el celoso párroco don Manuel Sánchez.

Numerosa y bella concurrencia de señoras daba al salón coquetón del señor Sánchez un aspecto de pequeño paraíso, bailábase con soltura y distinción, todo era armonía en tan agradable fiesta. Entre otras jóvenes he podido recordar las siguientes: señoritas Vicenta Méndez, Tomasa Sánchez, Amelia y Modesta Martín, Mercedes y Dorotea Estévez, Adelfa Sánchez, Adelfa Méndez, Ramona García, Ángela Sánchez, Sabina García, Serafina y Flora Moreno, Rosa Luis, Santiago Corral y Francisca Peña.

F. LUENGO MEDICO MILITAR

Medicina. — Cirugía general. — Niños. Consultas y avisos: Gigantes, 3, Ciudad Rodrigo. 50-r-41

de recordar las siguientes: señoritas Vicenta Méndez, Tomasa Sánchez, Amelia y Modesta Martín, Mercedes y Dorotea Estévez, Adelfa Sánchez, Adelfa Méndez, Ramona García, Ángela Sánchez, Sabina García, Serafina y Flora Moreno, Rosa Luis, Santiago Corral y Francisca Peña.

De esta manera no tiene mal principio el año 1927, ojalá tenga para todos un fin tan feliz como deseo para mí.

J. A. A. «El Adelanto» en Sanfelices

PROFESION.- VIAJEROS.- FALLECIMIENTO

El día 1.º del corriente, ha formulado los votos perpétuos en el convento de la Pasión de Religiosas y Agustinas de esta villa. Sor Margarita de San Francisco, en el siglo doña Socorro Hernández, hermana del conocido industrial de esta localidad, don Vicente Hernández.

Fue apadrinada por sus simpáticos sobrinos, la gentil y linda señorita Carmencita y don Vicente Hernández (hijo).

También hemos tenido el gusto de saludar, procedentes de París, a los hermanos políticos del culto médico titular de esta localidad, don Ramón Sánchez.

El día 2 del actual, ha fallecido en esta, la señora doña Micaela Gajate (q. e. p. d.).

El acto del sepelio, que ha constituido una verdadera manifestación de duelo, ha puesto de relieve las simpatías con que gozaba la finada y toda su familia.

Reciban su atribulado esposo, don Benjamin López, hijos, hijos políticos, hermanos y demás parientes, la expresión de nuestro más sentido pésame.

EL CORRESPONSAL CASA DE SOCORRO

Durante el día de ayer fueron curados en este benéfico establecimiento los heridos siguientes: Lorenzo González, de cincuenta y seis años, domiciliado en el Paseo de San Vicente, de artritis traumática del pie derecho, que se produjo cuando estaba trabajando.

Julio Sánchez García, de once años, habitante en la Ribera del Puente, número 18, de erosiones en la región glútea, que le produjo un perro al morderle.

Piedad Sánchez, de veinticinco años, domiciliada en la calle del Dr. Pulido, número 6, de hemorragia de la encia, producida casualmente.

Postos para teléfono y energía eléctrica, se venden. Para informes don Severiano Pacheco, Ciudad Rodrigo, o al montañés de la dehesa de Gavilán, a cinco kilómetros de la estación de Saneli-Spiritus. 15-3

Chófero conductor de automóviles y molinero, se ofrece para cualquier punto, con carnet de primera. Daran razón, Juan Vicente Rodríguez, en Guadramiro (Salamanca). 5-2

Se vende una casa, sita en el Paseo de las Carmelitas, letra E, con entrada por la Ronda de Corpus, número 27. Daran razón, en el Paseo de las Carmelitas, número 11, frente al Hospital. 5-2

Trespaso comercio de tejidos, ultramarinos y coloniales, con mucha venta y buena clientela. Doy facilidades para el pago. Informes, su dueño, Claudio Martín, en Saneli-Spiritus, Salamanca. 4-2

Xtravió. El martes, 21 de Diciembre, se ha extraviado una vaca con una ternera, del mercado de Ciudad Rodrigo. Tiene cercillo en la oreja derecha y muezela en la izquierda por detrás de dicha oreja, además le falta la vista derecha. La persona que indique su paradero, a Manuel Sánchez, Paradinas de Abajo, se le agradecerá. 10-5

Academia práctica para conductores de automóviles. Se dan lecciones de conducción y mecánica. José S. González, chaffeur mecánico, Plazuela de Gabriel y Galán, 2 (detrás de la Casa de Socorro), Salamanca.

Se respasa Hotel La Castellana, tal y como está, y además del servicio de fonda, hay un servicio de coches que también entra en el traspaso. Tanto uno como otro, se ceden en buenas condiciones. Para informarse, en Medicina del Campo, su dueño, Nemesio Pérez. 15-6

Venta de una casa, sita Avenida de Mirast, número 7, y otra, Ronda de Corpus, número 8 (ambas en Salamanca). Para tratar, con su dueño, Guillermo Sánchez, en Fuentesauco (Zamora). 6-2

Maderas. Grandes existencias en cuarterones, tabloques y vigas de todas dimensiones. JOSÉ GALINDO, HERVAS (O Cáceres). 90-r-71

El Trust de las medias

Comprando en esta casa ahorraréis tiempo y dinero y donde siempre encontraréis las mejores marcas.

PLAZA MAYOR, 2.

Reincidentes y aprovechados. -- Nueve delitos de hurto y estafa.

Por usar armas sin licencia. No puede ni enseñarse

Ocuparon ayer el banco de los acusados Miguel Benito de la Iglesia y Jesús Pérez Manzano, para responder de los hechos que motivaron la causa instaurada contra ellos en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, que son los que pasamos a consignar.

a) Puestos de acuerdo los dos sujetos citados Jesús Pérez Manzano y Miguel Benito Hernández, conocido por Miguel Benito de la Iglesia, con ánimo de lucro sustrajeron dos chivas de Martín Dominguez, tasadas en 50 pesetas, que pastaban en término de Monsagro, el 27 de Octubre de 1925, habiéndose ocupado en poder del primero, se entregaron provisionalmente a su dueño.

b) En un día no determinado del mes de Agosto de 1925, el procesado Miguel Benito Hernández, con ánimo de lucro, sustrajo un macho cabrío, que pastaba con otros en término de Monsagro, de Clemente García, tasado en 30 pesetas.

c) El mismo Miguel Benito, que se dedica a custodiar ganado cabrío de distintas personas que para ello se entregaran, recibió con ese fin de Aureliano Mateos Mateos dos cabras, que hizo desaparecer, lucrándose de un valor tasado en 60 pesetas, por el mes de Julio de 1924.

Otra de Ignacio de Dios Alaejos, valorada en 30 pesetas, de la que se apropió en Septiembre de 1924; otra de Juan Mateos Hernández, tasada en 30 pesetas, de la que se apoderó y usó en Noviembre de 1924, diciendo al perjudicado que se las habían comido los lobos; otra de Encarnación Pérez, a la que en Octubre de 1925, dijo que dicha cabra se había quedado pariendo en el monte, siendo lo cierto que él se había lucrado con el valor de la cabra y su cría, tasados en 35 pesetas; por el mes de Septiembre de 1925, mató y aprovechó otra cabra que en igual concepto que las anteriores le había entregado Manuel Iglesias, tasada en 32 pesetas, y por el mes de Noviembre de 1926, se lucró también del valor de otra cabra de José García Luis, tasada en 30 pesetas, que tenía por el mismo motivo, defraudando, por tanto, a cada uno de los perjudicados antedichos, en las cantidades que se tasán cada uno de los indicados semovientes.

Los dos procesados han sido penados con anterioridad por un delito de hurto, cada uno de ellos a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, en 1923 y 1925.

Calificados los referidos hechos por el fiscal señor James, como constitutivos de varios delitos de hurto y estafa, del comprendido en el apartado a), considerado autores a los dos procesados y de todos los restantes a Miguel Benito, apreciando en contra de ambos la circunstancia agravante de reincidencia, pidiendo que a Jesús se le condenase a cuatro meses y un día de arresto mayor, y al Miguel Benito, por cada uno de los ocho delitos restantes, también a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas en la proporción de una octava parte Jesús y las restantes Miguel, mas las indemnizaciones correspondientes.

Reconociendo los dos procesados haber cometido los delitos indicados, se conformaron con la petición formulada por el fiscal, y en vista de esto, el letrado señor Martín Díez, que actuó como defensor, nada tuvo que oponer, por lo que el juicio quedó terminado para que el tribunal dicté la sentencia condenatoria.

Se celebró también ayer el juicio oral de la causa del Juzgado de Béjar, sobre tenencia indevida de armas.

Ocurrió el hecho de la forma siguiente: El día 6 de Febrero último cuestionaron en Calzada de Béjar Alejandro Tolosa y el procesado, Ignacio Pezo Mora, y durante la riña, éste hizo uso de un arma corta de fuego que llevaba sin licencia, y amenazó con ella al Alejandro, pero sin intentar disparar. El arma no se ocupó.

Supuesto que ocurriese lo referido, cómo lo punible es tener el arma sin la debida autorización, cuando esto ocurra, lo prudente es no enseñarla.

El fiscal señor James, estimando que el hecho estaba justificado, acusó al procesado por el delito de uso de armas sin licencia y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 100 pesetas, accesorias y pago de costas.

Se opuso a dichas pretensiones el defensor señor Riesco, negando que Ignacio Pezo en la ocasión de autos sacase el arma y solicitó su absolución.

Resolverá la contienda el tribunal en la sentencia que dicte, para lo cual quedó terminado el juicio.

EL LICDO. SALVADERA Unión Popular (S. A.)

La Junta Administrativa de esta Sociedad, previene a los señores Accionistas de la misma, que a partir del día 3 de Enero próximo, podrán hacer efectivo en las oficinas del BANCO MEXICANO, de esta plaza, el dividendo activo acordado en junta general del 15 de Octubre último, a razón de CINCUENTA PESETAS por acción, deduciendo de dicha cantidad pesetas 8.625 en concepto de impuestos, siendo preciso para ello la presentación de los títulos correspondientes. h. 6 H.

Pastos para ovejas, se arriendan en Villoria de Buenamadre. Razón en dicha dehesa.

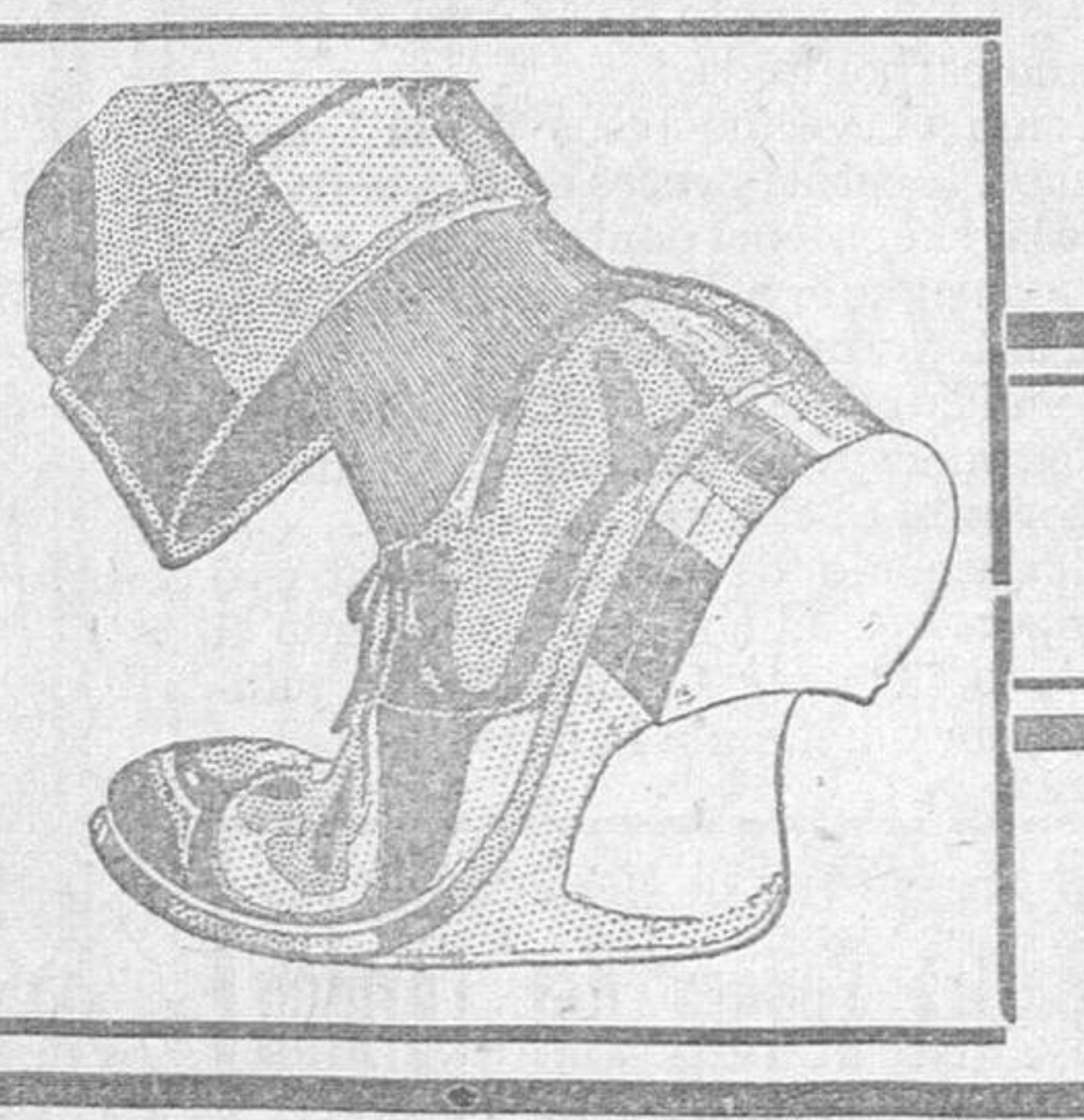
TEATRO BRETON HOY, A LAS SEIS Y MEDIA Y DIEZ Y CUARTO

Selecto espectáculo de cine y variedades. Estreno del importante film DIVORCIEMONOS de interesantísimo argumento.

MARUJA y de la bella y notable divette RAFAELITA DE HARO

Selecto repertorio de los más afamados autores. Gran orquesta. Mañana, DESPEDIDA. Tres funciones, tres. Pronto CARMEN, por Raquel Meller.

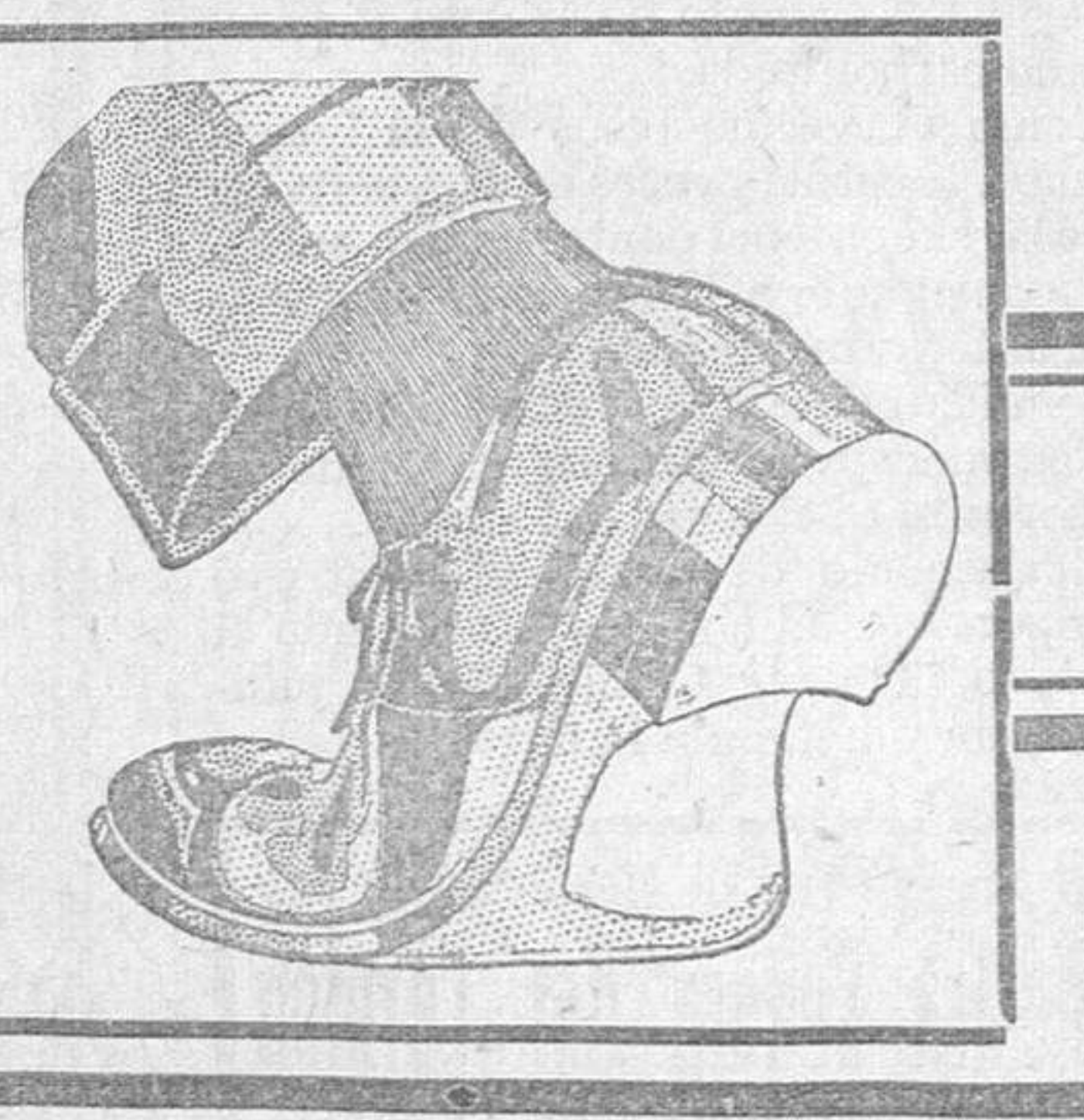
Calzados EL GALLO



La Casa más importante de la región en artículo de lujo. Acabo de recibir lo más nuevo, por su refinada elegancia, en modelos de zapatos para señora, caballero y niño. - Inmenso surtido. - Los mejores. - Los más económicos.

VEA MI EXPOSICION Doctor Riesco, 3. - Salamanca. - Teléfono 512.

Calzados EL GALLO



La Casa más importante de la región en artículo de lujo. Acabo de recibir lo más nuevo, por su refinada elegancia, en modelos de zapatos para señora, caballero y niño. - Inmenso surtido. - Los mejores. - Los más económicos.

VEA MI EXPOSICION Doctor Riesco, 3. - Salamanca. - Teléfono 512.

Calzados EL GALLO



La Casa más importante de la región en artículo de lujo. Acabo de recibir lo más nuevo, por su refinada elegancia, en modelos de zapatos para señora, caballero y niño. - Inmenso surtido. - Los mejores. - Los más económicos.

VEA MI EXPOSICION Doctor Riesco, 3. - Salamanca. - Teléfono 512.

